



## CARTA ABIERTA A LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET

Señora Michele Bachelet Jeria  
Presidente de la República de Chile  
Presente

Con mucho respeto queremos expresar que el 11 de marzo de 2014, UD asume la Presidencia de la República. Noticia que fue motivo de alegría para muchos chilenos, sin duda también para los ex prisioneros políticos, dado que el Programa de Derechos Humanos de la Nueva Mayoría contiene muchísimos valiosos postulados, largo tiempo esperados, que fueron presentados como compromisos de gobierno frente al pueblo razón por la cual, recibió una abrumadora mayoría electoral y parlamentaria y que volvió a levantar esperanzas y expectativas de que se haría justicia.

- Consideramos que las víctimas de atropellos a los derechos humanos (léase delitos de lesa humanidad), hemos sido hasta ahora burlados en nuestros legítimos derechos claramente establecidos en los Tratado Internacionales suscritos por Chile; con leyes Reparatorias (derivadas del trabajo de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y La Comisión de Prisión Política y Tortura) que no se ajustan a los compromisos y deberes internacionales contraídos.

- Considerando que ya han pasado más de cuarenta años de ocurridas estos atropellos, es urgente dar una solución definitiva tanto en el ámbito penal como civil; 25 % de las víctimas han partido de este mundo sin recibir la justicia a la que tenían derecho y los demás están ancianos y enfermos; por lo tanto su programa de Derechos Humanos debe ser incluido como tema PRIORITARIO de gobierno.

- El 1 de diciembre logramos implementar una huelga de hambre en la que participaron 10 compañeros y compañeras de Rancagua. Con ésta importante movilización logramos que el ejecutivo enviara como mediador al del encargado del Programa de DDHH del Ministerio del Interior. Lamentablemente las propuestas de este mediador no respondían en nada a los planteamientos básicos de la huelga que eran legislar sobre nuestro proyecto de indemnización y de homologación del monto de la pensión Valech al monto de la pensión Rettig, sin discriminación para todos los ex presos políticos y sin incompatibilidad con las otras pensiones.

- La intervención del Senador Juan Pablo Letelier permitió salir del impasse y logramos un encuentro al nivel máximo con la presencia de la Ministra Secretaria General de Gobierno y los Parlamentarios del Senado y Cámara de Diputados que han apoyado nuestro proyecto de ley anteriormente.

Lamentablemente esta mesa no se concretó con las personas comprometidas, ya que en vez de la Ministra Rincón, asistieron personas de tercer y cuarto rango que no tenían ninguna facultad para tomar decisiones; si para dilatar, obstruir y hacer retroceder lo conversado con la Ministra.

Le escribimos muchas cartas recordándole su compromiso; nunca nos respondió, lo que hemos considerado una falta de respeto ya que esto es ignorar, invisibilizar a las personas. **Una respuesta negativa es una mejor respuesta que no responder.** Esta situación nos obligó a tomar la decisión de retomar la acción suspendida en diciembre.

- El lunes 13 comienza un grupo compuesto por las orgánicas de Ex Prisioneros Políticos de Rengo, San Francisco de Mostazal y Rancagua, quienes procedieron a tomarse la catedral de esta misma ciudad y declararse en huelga de hambre. Los compañeros Ex Prisioneros Políticos de Los Andes y San Felipe inician la huelga en la sede del Colegio de Profesores de San Felipe. El jueves 16 lo siguen compañeros de la ciudad de Osorno y el lunes 20 compañeros Ex Prisioneros Políticos de Santiago ocupan las dependencias del Codepu, y lo suyo hacen los compañeros de San Antonio, Valparaíso, Concepción, Pto. Montt. Sabemos que en otras provincias y localidades se preparan para iniciar también huelgas en apoyo y solidaridad.

- Explicaba, que no estamos “**pidiendo**” nada, los Ex Prisioneros Políticos **somos sujetos de derecho** y sólo queremos que el Estado de Chile cumpla con los tratados que ha suscrito; donde se establece “**COMO**” se debe hacer cuando un estado comete delitos de lesa humanidad, y como se debe reparar a las víctimas sobrevivientes.

*Exigimos justicia, y la justicia la entendemos como algo integral; en primer lugar se debe establecer la verdad, en segundo lugar, castigar ejemplarmente a los responsables; pero nada de esto a ocurrido, se optó por la impunidad guardando los antecedentes por 50 años transformándose nuestro país en el paraíso de la impunidad y por último reparar integralmente a las víctimas, esto es en todos los ámbitos también en el pecuniario; por ejemplo la **INDEMNIZACIÓN JUSTA Y ADECUADA DE ACUERDO AL DAÑO CAUSADO, que está contemplada como una obligación de los estados, que han, a través de sus instituciones cometido delitos de lesa humanidad.***

- **No porque a nosotros se nos ocurra, sino porque así lo establece la legislación internacional y nuestra propia legislación también, en el momento que suscribe estos tratados.** Por último la Nueva Mayoría tiene un excelente programa de derechos humanos que satisface todas nuestras expectativas, pero no nos sirve de nada, que este programa haya sido presentado al país antes de la elecciones, creando esperanzas y expectativas a la ciudadanía y muy especialmente a las víctimas sobrevivientes de prisión política y tortura, para que posteriormente se transforme en letra muerta; provocando una nueva decepción a las y los compañeros y compañeras Ex Prisioneros y Prisioneras Políticos.

A esta altura, de los casi 40.000 Ex Prisioneros Políticos reconocidos por la Comisión Valech, aprox. 25 % han fallecido; es decir casi 10.000 compañeros sin haber visto llegar a sus vidas esa justicia tan esperada y anhelada sin **haberse podido sentir realmente reconocido, respetado, reparado.**

Hemos sido testigos durante estos 25 años de la *insensibilidad, la indiferencia, el maltrato permanente de la no reparación y marginación de la sociedad.* En éstos 25 años no hemos dejado puerta por tocar, buscando el dialogo, sin haberlo logrado, **no se nos ha tratado** con respeto, con la dignidad que merecemos; más bien se nos ha mirado como si fuéramos mendigos, pidiendo caridad; repito **SOMOS SUJETOS DE DERECHO** y eso lo haremos valer. Esta huelga de hambre es el último y extremo recurso al que recurrimos a estas alturas de nuestra vida, donde el promedio de edad de los compañeros es de **70 años es decir hace rato somos adultos mayores.**

Nos consideramos la reserva moral y la memoria viviente; si no se nos respeta, ahora que estamos vivos, entonces los memoriales que pudieren levantarse en nuestro recuerdo en el futuro, estarían demás.

- Consideramos que es impostergable satisfacer las aspiraciones de Justicia y Reparación de TODAS LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA, hayan o no demandado al Estado. Por eso, se espera que, sin más dilación, la Presidenta Bachelet dé iniciativa al Proyecto de Ley de Reparación con Indemnización Justa y Adecuada, como dispone perentoriamente el art. 14 de la Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes. Los Ex Prisioneros Políticos, víctimas sobrevivientes de la dictadura militar, hemos vivido en una CATÁSTROFE PERMANENTE, desde hace ya casi 40 años desde el momento en que fuimos hecho prisioneros y torturados.

- Es por esta razón que nos dirigimos a UD respetada Presidente para solicitarle que tome todas las medidas necesarias para resolver esta situación que apremia ya que está en juego la vida de nuestros compañeros Ex Prisioneros Políticos que en un acto desesperado ponen su integridad física y vida en riesgo para lograr la justicia que éste país nos debe.

Atenta y respetuosamente,

Nelly Cárcamo Vargas  
Presidente nacional de la Unión de Exprisioneros Políticos de Chile  
(UNExPP de Chile)

E-mail: [nellycarcamo@hotmail.com](mailto:nellycarcamo@hotmail.com)

Celular: 96271656